



Corporación Escuela Superior de
**Administración y
Estudios Tecnológicos**

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-2

CONCEPTO	PROGRAMACIÓN
Solicitud y aprobación de Validaciones y Homologaciones	15 al 20 de julio del 2024
Validación de asignaturas	27 de julio del 2024
Registro de Asignaturas	23 julio al 03 de agosto 2024
Matrícula Financiera y Académica Ordinaria	Hasta el 30 de junio del 2024
Matrícula Financiera y Académica Extraordinaria	Del 01 de julio al 06 de agosto del 2024
Matrícula Financiera y Académica Extemporánea	Del 8 de agosto al 22 de agosto del 2024
Inducción (Primer Semestre)	2 y 3 de agosto del 2024
Inicio de Clases (Todos los Semestres)	5 de agosto del 2024
Adición y Cancelación de Asignaturas	Del 29 de julio al 3 de agosto del 2024
Cancelación del semestre	Del 05 de agosto al 05 de septiembre del 2024
<u>Primera Evaluación Parcial</u>	Del 2 al 7 de septiembre del 2024
Supletorios del primer parcial	Solicitud por parte del estudiante: 16 al 19 de septiembre del 2024 Presentación de supletorios: 21 de septiembre del 2024.
Cierre de Notas Primer Parcial	23 de septiembre del 2024
<u>Semana de Receso estudiantil</u>	Del 7 al 12 de octubre del 2024



Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos

<u>Segunda evaluación parcial</u>	Del 14 al 19 de octubre del 2024
Supletorios del segundo parcial	Solicitud por parte del estudiante: 21 al 24 de octubre del 2024 Presentación de supletorios: 26 de octubre del 2024
<u>Cierre de Notas Segundo Parcial</u>	28 de octubre del 2024
Socialización Proyecto Integrador (1 semestre a 4 semestre) Pensum de 6 semestres (1 semestre a 3 semestre) Pensum de 5 semestres	Dirigido por los Coordinadores de Programa y apoyo del Director de Investigaciones. Semana 13. 01 y 02 de noviembre del 2024
Galería media art	01 y 02 de noviembre del 2024
Feria de Emprendimiento e Innovación	Semana 14: 15 y 16 de noviembre del 2024
<u>Evaluación Final</u>	Del 25 al 30 de noviembre del 2024
Grado Académico	Noviembre 2024 – Fecha por asignar
Supletorios del tercer parcial	Solicitud por parte del estudiante: 25 al 27 de noviembre del 2024 Presentación de supletorios: 30 de noviembre del 2024 Fecha publicación de notas en el sistema: 02 de diciembre del 2024
Finalización de Clases	Del 30 de noviembre del 2024
Sustentación Proyecto de Grado	semana 17 Del 29 y 30 de noviembre del 2024
Cierre de Notas	Del 07 de diciembre del 2024
Habilitaciones	Solicitud por parte del estudiante: 02 al 04 de diciembre del 2024 Presentación de Habilitación: 07 de diciembre del 2024 Fecha publicación de notas en el sistema: 10 de diciembre del 2024
Evaluación Docente	25 al 28 de noviembre del 2024



Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos

PROGRAMACIÓN 2024-2 <ul style="list-style-type: none">- Inscripciones- Entrevistas y admisiones- Reintegros- Transferencias Externas y Traslados	- Del 30 de mayo 2024 al 20 de agosto 2024
--	--

Elaborado: Dirección Académica - noviembre 2023

IMPORTANTE - REGLAMENTO ESTUDIANTIL	
Modificación del Registro Académico (Adición y Cancelación de asignaturas)	El estudiante que no realice su Matrícula dentro del tiempo estipulado será consciente de la pérdida de clases, cupos y sus respectivas faltas. NOTA: La dirección académica se encargará de realizar la matrícula académica, solo en el caso de que una unidad de aprendizaje le quede por fuera Usted podrá diligenciar la solicitud de agregarla a partir del 30 de julio al 2 de agosto del 2024, estas serán estudiadas por la Dirección Académica la cual verificará la factibilidad de la modificación y disponibilidad del cupo en el momento y de ser viable se entregará la respuesta el 08 de Agosto de 2023, cada Estudiante deberá pasar por la respuesta a dicha solicitud en la oficina de Registro y Control o por medio del correo: coordinacionacademica@eae.edu.co .
Supletorios	Es la evaluación que se presenta en forma extemporánea y tendrá un término de presentación a los cinco (5) días siguientes de la realización de la prueba académica. Los supletorios causan derechos pecuniarios.
Habilitaciones	Es un mecanismo por el cual se realiza una evaluación de los temas correspondientes a la asignatura reprobada. Se autoriza habilitación a los estudiantes que hayan obtenido una nota mínima de 2.0. La habilitación causará derecho pecuniario.
Validaciones	ARTÍCULO 56.- Cuando en el proceso de homologación, un transferente externo acredite disciplinas (asignatura) aprobadas cuyos contenidos programáticos, a juicio del decano, no tengan relación con las de sus similares en la Corporación, podrá presentar las correspondientes validaciones con calificación mínima de tres cinco (3 5) para considerarse aprobados.